

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE IBROS (JAÉN)

**2019/4739** *Creación de una plaza de personal eventual para el ejercicio 2019.*

**Edicto**

Don Juan Matías Reyes Mendoza, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ibro (Jaén).

**Hace saber:**

Que por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en fecha 21 de octubre de 2019, acordó la creación de una plaza de personal eventual para el ejercicio 2019

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que disponen del plazo de 15 días hábiles, examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, ante el Ayuntamiento Pleno (art. 169.1 TRLRHL).

El acuerdo se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

El expediente se podrá examinar en la Secretaría General de este Ayuntamiento (u otro Negociado, Servicio, etc. que deberá indicarse) sita en Ibro, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas.

Ibro, a 22 de octubre de 2019.- El Alcalde, JUAN MATÍAS REYES MENDOZA.